



20237100041762

Fecha: 15/03/2023 10:15

Asunto: Confirmación Presentación Informe Softwa

Remitante: Ministerio Del Interior Mininterior

Destino: 140.Oficina de Control Interno

Por: ALICOR | Anexos: 0 Folios : 1-
SCRD



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):

Omar Urrea Romero

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Nit	899999061-9
Nombre funcionario	Omar Urrea Romero
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	321
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Con la aplicación de las políticas de seguridad de la información, desde el GIT de Infraestructura y Sistemas de Información, se tienen todos los equipos de cómputo de la SCR D dentro del Dominio de la intranet, administrado por medio del Directorio Activo (AD); el cual nos permite administrar los usuarios de la entidad y asignarles permisos según sus funciones. Únicamente el grupo de usuarios "Administradores", son las personas que cuentan con los permisos de instalar y desinstalar software en los equipos de cómputo. Este grupo de usuarios, son el personal técnico que se dispone dentro de la oficina TIC para dar soporte.



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El destino final de los equipo y licencias periodo 2022, fue entregado a la empresa contratista gestora de residuos peligrosos **SERVIECOLOGICOS S.A.S** Identificada con Nit # 900218279-1, la cual tiene un contrato vigente con la entidad para estos temas.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: omar.urrea@scrd.gov.co